

Findeter

Objeto a contrator: CONSULTORÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL: TÉCNICA, LEGAL, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y FINANCIERA PARA E LABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN
LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÓBLICO Y LA NAVEGABILIDAD DEL CAÑO - PUENTO WAFFE EN EL MUNICIPIO DE TURBO.

| No. | | Riesgo/Causa | Responsable | Probabilidad | Impacto | Nivel de Riesgo | *Control Sugerido | |
|-----|-------------------------------------|--|-------------|--------------|----------------|--------------------|--|--|
| 1 | | Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Findeter debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experticia. | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | Estructurar la oferta de conformidad el estado y la condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica. | |
| 2 | RIESGOS DE CONTRATACIÓN | Reproceso en las convocatorias debido a que el contratista no firma el contrato. | Compartido | Improbable | Menor | Bajo | Se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada por proponente adjudicatario en el marco del proceso de convocatoria. | |
| 3 | | Reproceso en las convocatorias debido a que la convocatoria resulta desierta. | Contratante | Improbable | Moderado | Medio | Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante. | |
| 4 | | Retraso en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio. | Compartido | Posible | Menor | Bajo | El contratista contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción el acta de inicio. | |
| 5 | | de inicio. Afectación a la ejecución del contrato debido a modificaciones de los productos o servicios a entregar segun el alcance del contrato sin aprobación de la supervisión. | Contratista | Improbable | Mayor | Alto | Cada modificación al alcance del contrato deberá contar con la debida aprobación por parte del supervisor. El contratista deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencia: o no se ajusten a los alcances definidos en el contrato. | |
| 6 | RIESGOS ASOCIADOS A LOS | Afectaciones en la ejecución del contrato debido mayores cantidades de obra o ítems no previstos por el Contratante que afecten el presupuesto | Compartido | Improbable | Menor | Bajo | Emitir alertas a la entidad Contratante sobre mayores cantidades de obra o items que afecten el presupuesto con su debida justificación. | |
| 7 | ENTREGABLES | Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o fallas en las metodologías adoptadas por el contratista. | Contratista | Posible | Menor | Bajo | Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas. | |
| 8 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas. | Contratista | Posible | Mayor | Alto | Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos. | |
| 9 | RIESGOS | Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información. | Contratista | Posible | Menor | Bajo | El contratista implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual. Informar a l'indeter en el caso en e que se evidencie dificultad en la obtención de la información. | |
| 10 | ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN | Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información. | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | Deber á implementar controles y inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual. Implementará acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información reservada. | |
| 11 | | Utilización indebida o revelación de información confidencial a un tercero no autorizado por parte del contratista. | Contratista | Raro | Moderado | Medio | | |
| 12 | RIESGOS AMRIENTALES | Afectación a la ejecución del contrato debido a factores naturales (condiciones hidro-climáticas de la zona, desastres naturales). | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas. Notificación por parte del contratista Findeter en caso que esto ocurra. | |
| 13 | AMBIENTALES | Afectación a la ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones del terreno adversas. | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones. | |
| 14 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas) que también pueden ser derivados de noticias que afectan la reputación del proyecto. | Compartido | Improbable | Menor | Bajo | Tanto la Entidad como el contratista deberán informarse sobre las anomalias en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato, con el fin de identificar alternativas. | |
| 15 | RIESGOS SOCIALES Y | Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero. | Contratista | Improbable | Moderado | Medio | Notificación por parte del contratista a Findeter en caso que esto ocurra. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocacionados por estas demoras. | |
| 16 | ASOCIADOS A TERCEROS | Dificultades en el relacionamiento comunitario que afectan la ejecución, debido a la no socialización de las actividades a desarrollar antes, durante y al finalizar el contrato. | Contratista | Improbable | Moderado | Medio | Ejecución de las reuniones de socialización, seguimiento y cierre social, contempladas en los lineamiento de gestión social, ambiental y reputacional. | |
| 17 | | Dificultades en la ejecución contractual por la no respuesta oportuna de peticiones, quejas, reclamos y derechos de petición interpuestos por la comunidad. | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | Respuesta, seguimiento y cierre a PQR en los términos establecidos por la ley. | |
| 18 | RIESGOS LEGALES | Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al contratista. | Contratista | Improbable | Mayor | Alto | El contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante, al cliente y a Findeter en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de este. | |
| 19 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto. | Compartido | Raro | Menor | Bajo | La entidad debe mantenerse actualizada frente a los cambios normativos que se presenten. Realizar y agorse a las modificaciones contractuales pertinentes en razon a los cambios normativos. | |
| 20 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a la demora de trámites ante las entidades competentes, incluyendo las autoridades ambientales. | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | Se gestionaran oportunamente los permisos y/o licencias requerido Deberá sumir el costo de los mayores tiempos ocacionados por esta demoras. | |
| 21 | RIESGO REGULATORIO Y POLITICO | Afectación a la ejecución del contrato debido a declaratorias de estado de emergencia de cualquier indole en el territorio nacional | Compartido | Posible | Moderado | Medio | Se deberá adoptar las medidas contractules necesarias para ajustar la ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas | |
| 22 | | Afectaciones en la ejecución del contrato debido a cambios de Gobierno nacional o de las entidades territoriales. | Contratista | Raro | Menor | Bajo | El contratista deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situacione relacionadas con este riesgo. | |
| 23 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional. | Compartido | Posible | Menor | Bajo | Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a partir de comunicaciones constantes (correo electrónico, llamadas). Definir responsables en las diferentes instituciones para ayudar a la coordinación entre los equipos. Instalación de mesas de trabajo enti el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones. | |
| 24 | RIESGOS DE | Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo. | Contratista | Improbable | Moderado | Medio | El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio. | |
| 25 | EQUIPOS | Pérdida de personal calificado o experimentado debido a muerte, accidente, contagio o retiro del mismo. | Contratista | Raro | Moderado | Medio | El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio. Deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material | |
| 26 | RIESGOS LABORALES | Afectación a los derechos humanos del personal del contratista debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación. | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos c salarios y prestaciones sociales. | |
| 27 | S-BUNNES | Ausencia del personal del contratista debido al inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a la mano de obra calificada y no calificada. Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a la | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | El contratista deberá presentar al momento de radicar su respectiv factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales. | |
| 28 | | estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo. | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo. | |
| 29 | | Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo). | Contratista | Improbable | Insignificante | Bajo | Concer y aplicar los procedimientos establecidos por la contratanta para la presentación de las cuentas de cobro. Se informa a Findeter cualquier situación financiera o de otro tipo oue pueda efactar la correcta elección del contrato. El contratista debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos, que estén en trámite y oue le permita prever con suficiente anticipación su implementación. Al respecto se resalta que dichos cambios se contemplan periodos de transición lo cual permitirá que el contratista tome las medidas pertinentes, en caso | |
| 30 | RIESGOS FINANCIEROS | Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista. | Contratista | Improbable | Mayor | Alto | | |
| 31 | | Afectación a la ejecución del contrato debido a desconocimiento de tributos aplicables al contratista. | Contratista | Improbable | Menor | Bajo | | |

- La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Este es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.

 2. Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.

 3. La matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tenga capacidad para hacerio.

 3. Las testructura de matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tenga capacidad para hacerio.

 5. Les a estructura de matriz de riesgos, al midicar a una de a las partes contractuales de un proceso de gestión del conocimiento y leccionocimiento per de la signación de riesgos, al midicar a una de a las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.

 5. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, o inferered garantia alguna, que permita eliminar o miligra los efectos causados por los ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvon dero reconocimiento per aparantia se encuentem expersamente pactados en Contrato.

 6. Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz referición de observaciones, para que sean evaluados y des sepe triuntentes sean incorporados en matriz referición. No será posible entonces alegar desequillario económico del contrato por factor cor que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, y que no hayan sido anuncidas po el CONSUITOR en diche detapa.

 Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida